
ADMINISTRACIÓ LOCAL / ADMINISTRACIÓN LOCAL
Ajuntaments / Ayuntamientos

04495-2025-U

VILA-REAL

EXTRACTO DE LA RESOLUCIÓN NÚM. 3749, DE 10 DE OCTUBRE DE 2025, DEL CONCEJAL DELEGADO DE DEPORTES, DE APROBACIÓN DE LAS BASES DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA CONCESIÓN DE SUBVENCIONES A ENTIDADES DEPORTIVAS CON ACTIVIDAD REGULAR DEL MUNICIPIO DE VILA-REAL

BDNS (Identif.): 861954

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones

(<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/861954>)

Primero. Beneficiarios

Entidades deportivas con actividad regular del municipio de Vila-real cuya finalidad sea la promoción e iniciación deportiva y el fomento de la práctica deportiva y la ocupación el tiempo libre en nuestra ciudad.

Segundo. Objeto

Colaborar económicamente con las entidades y clubes deportivos de la ciudad para el desarrollo del entrenamiento y la competición de su modalidad deportiva.

Tercero. Bases reguladoras

Ordenanza general de subvenciones del Ayuntamiento de Vila-real, aprobada por el Ayuntamiento en Pleno en la sesión celebrada el 29 de septiembre de 2020 y publicada íntegramente en el Boletín Oficial de la Provincia número 147, de 8 de diciembre de 2020

Cuarto. Cuantía

El importe de las subvenciones a conceder ascenderá a la cantidad total de DOSCIENTOS DIEZ MIL EUROS (210.000,00 €).

Quinto. Plazo de presentación de solicitudes

Diez días hábiles desde la publicación de la convocatoria en el BOP.

Vila-real 2025-10-10

Jesús M. Madrigal Ruiz, concejal delegado de Deportes del Ayuntamiento de Vila-real